

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

*En los oportunitos procedentes en des-
cuento, se cita ó emplaza por los Jueces ó
Tribunales respectivos a las personas que
a continuación se expresan, para que
comparezcan el dia que se les señala ó
dentro del término que se les fija, ó contar
desde la fecha de la publicación del anun-
cio en oto periódico oficial, con arreglo d
los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Ju-
sticia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2483

BAUTISTA GRESA, Juan; domiciliado
últimamente en Caspe; comparecerá el
día 9 de Octubre próximo, á las diez, ante
la Audiencia Territorial de Zaragoza, para
asistir al juicio oral, como testigo, on
causa por **infanticidio y asesinato, instru-
tuida por el Juzgado de Caspe, contra
Guillermo Cabré y dos más.** 8767

2484

BELLAS BOUZA, Manuel; domiciliado
últimamente en Montevideo; comparece-
rá, en término de ciento veinte días, ante
D. Enrique Ardois y Caraballo, primer
Teniente de Infantería de Marina, Juez
instructor del Arsenal de este Apostadero,
para que preste declaración en expedien-
to de abintestato, instruido por falleci-
miento de José Bellas Rivas.—Dado en
Cartagena á 12 de Marzo de 1911.—El
Juez instructor, Ardois. JM—4378

2485

BELLAS BOUZA, Rosa; domiciliado
últimamente en Montevideo; comparece-
rá, en término de ciento veinte días, ante
D. Enrique Ardois Caraballo, primer Te-
niente de Infantería de Marina, Juez ins-
tructor del Arsenal de este Apostadero,
para que preste declaración en expedien-
to de abintestato, instruido por falleci-
miento de José Bellas Rivas.—Dado en
Cartagena á 12 de Marzo de 1911.—El
Juez instructor, Ardois. JM—4379

2486

CALVO UYURRA, Eugenio; hijo de Ale-
jo y Eugenia, natural y vecino de Opa-
castro, soltero, labrador, de veinticinco
años; procesado por atentado; compa-
recerá, en término de diez días, ante la Au-
diencia Provincial de Logroño, para asis-
trar á las sesiones del juicio oral. 8779

2487

CANTÓ VILAPLANA, Antonio; domi-
ciliado últimamente en Finostral; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Villajoyosa,
para declarar en causa sobre estafa, ins-
truida por dicho Juzgado. 8787

2488

CONGOST COMPÀNI, José; domicilia-
do últimamente en Benidorm; compa-
recerá, en término de diez días, ante el Juz-
gado de instrucción de Villajoyosa, para
declarar en causa sobre estafa, instruida
por el referido Juzgado. 8784

2489

DELGADO ROMERO, Pablo; compa-
recerá el día 15 de Septiembre actual, y hora
de las diez de su mañana, ante la Sala

audiencia del Juzgado municipal del
distrito del Hospicio, de esta Corte, sito
en la calle del Barco, número 26, segun-
do, á celebrar juicio verbal de faltas que
se le sigue por lesiones. 8791

2490

DESCONOCIDOS; se cita 3 cuantas
personas hayan adquirido de Antonio
Díaz, expendedor de billetes de Lotería,
calle de la Esperanza, 7, participaciones
en el número 14.627, correspondiente al
sorteo celebrado en 10 de Agosto próximo
pasado, para que dentro del término de
cinco días comparezcan ante el Juzgado
de instrucción del distrito del Hospital,
de esta Corte, á declarar en causa por
estafa. 8771

2491

DESCONOCIDOS; se llama á dos gita-
nos que el dia 9 de Agosto próximo pa-
sado, vendieron en Villalar dos caballe-
rías, para que en el término de diez días
comparezcan ante el Juzgado de instruc-
ción de Bermejo, á prestar declaración.
8758

2492

DIAZ PEREZ, Manuela; domiciliada
últimamente en el Arrabal (Mérida); com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Mérida, para
que declare en causa por robo de caba-
llerías, instruida por dicho Juzgado.
8772

2493

GARCIA MUÑOZ, Luis; domiciliado úl-
timamente en la calle de Magallanes, nú-
mero 2; comparecerá el dia 15 de Sep-
tiembre actual, y hora de las diez de su
mañana, ante la Sala-audiencia del Juz-
gado municipal del distrito del Hospicio,
de esta Corte, sito en la calle del Barco,
número 26, segundo, á celebrar juicio de
faltas que se le sigue con otro, por hurto.
8793

2494

GIL ALBORNOZ, Mariano; domicilia-
do últimamente en la calle de los Tres
Peces, 25, principal; comparecerá el dia
12 de Septiembre, ante el Juzgado mu-
nicipal del distrito del Centro, de esta Cor-
te, sito en la calle del Desengaño, núme-
ros 9 y 11, segundo, para celebrar juicio
de faltas por lesiones, instruida contra él
mismo. 8789

2495

JULIA, Baptista; domiciliado últi-
mamente en Benidorm; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Villajoyosa, para declarar
en causa sobre estafa, instruida por el
referido Juzgado. 8783

2496

JULIA JORQUERA, José; domiciliado
últimamente en La Unión; comparecerá,
en término de diez días, ante este Juzgado,
á prestar declaración en causa por
disparo á Francisco Bernal, instruida por
este Juzgado. 8770

2497

La viuda de Victoriano Rodríguez Cas-
tro, llamada Matilde, cuyos apellidos se
ignoran; comparecerá, en término de
quinto día, ante el Juzgado de instruc-
ción de Burgos, á prestar declaración ó
designe su domicilio actual, á fin de ha-
cerla saber el derecho que concede el ar-
tículo 109 de la ley Procesal, en causa
por muerto, instruida por dicho Juzgado
sobre atropello de un automóvil á Victor-
iano Rodríguez Castro. 8760

2498

NAVARRO VICENTE, José; de treinta
años, y Miguel (a) Tartaja, de veinteaños;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción de Cuen-
ca, para ser oídos en causa por robo de
metalílico y efectos, instruida de oficio, y
que se sigue un expresado Juzgado.
8768

2499

PASTOR PEREZ, Santiago; compare-
cerá el dia 15 del actual, y hora de las
diez de su mañana, ante la Sala-audiencia
del Juzgado municipal del distrito
del Hospicio, de esta Corte, sito en la ca-
lle del Barco, número 26, segundo, para
celebrar juicio verbal de faltas que se
sigue por lesiones al mismo. 8792

2500

RODRIGUEZ CALIRO, Margarita; domi-
ciliada últimamente en Madrid; com-
parecerá, en término de quinto día, ante
el Juzgado de instrucción de Burgos, á
prestar declaración ó designe su domicilio
actual, á fin de hacerla saber el dere-
cho que concede el artículo 109 de la Ley
Procesal, en causa por muerte, sucedida
por este Juzgado, por atropello de un
automóvil á Victoriano Rodríguez Castro.
8769

2501

ROSA, José de la; vecino de Salamanca,
el cual, en 28 de Julio del año último, le
fue expedida una cédula personal, nú-
mero 13.805; domiciliado últimamente en
Salamanca; comparecerá, en término de
diez días, ante este Juzgado de Torrela-
guna, al objeto de responder á los cargos
que contra él resultan en causa por hur-
to de caballerías. 8774

2502

TEJADA TRONCOSO, José; domiciliado
últimamente en la calle de Augusto
de Figueroa, número 36, cuarto; compa-
recerá el dia 15 de Septiembre próximo,
y hora de las diez de su mañana, ante la
Sala-audiencia del Juzgado municipal
del distrito del Hospicio, de esta Corte,
sito en la calle del Barco, número 26, se-
gundo, para celebrar juicio verbal de
faltas que se le sigue por coacción.
8770

2503

VALERO, Matías; cuyo domicilio se ignora,
hijo de Antonio Valero Abad; para
que comparezca en término del quinto
día, ante este Juzgado de instrucción de
Mantálban, para hacerle el ofrecimiento
de causa que previene la Ley, en la que
se sigue por muerte de su padre. 8748

2504

VIDAL, Vicente; domiciliado últi-
mamente en Benidorm; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Villajoyosa, para declarar
en causa sobre estafa, instruida por el re-
ferido Juzgado. 8749

2505

VEROLA, Juan; domiciliado últi-
mamente en Benidorm; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Villajoyosa, para declarar
en causa sobre estafa instruida por el re-
ferido Juzgado. 8748

2506

VEROLA, Vicente; domiciliado últi-
mamente en Benidorm; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Villajoyosa, para declarar
en causa sobre estafa instruida por el re-
ferido Juzgado. 8748

Continúa en la pág. 918

MINISTERIO

Escala de Cuerpo

Número	NOMBRES	NATURALEZA			FECHA DEL NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Dos Interventores de línea, Jefes de Administración de tercera clase.										
1	D. Julio Urbina y Ceballos Escalera.....	Madrid.....	Madrid.....		8	1	1860	1	7	1895
2	» Eduardo Meléndez Polo.....				»	»	»	»	»	»
1	» Manuel Cancio y Velasco.....	Madrid.....	Madrid.....		3	1	1857	1	7	1895
2	» Rafael Gasset y Chinchilla.....				»	»	»	»	»	»
1	» Ignacio Martínez Cadena.....	Cienfuegos.....	Cuba.....		11	4	1851	1	7	1895
Dos Interventores de línea, Jefes de Administración de cuarta clase.										
1	D. Benjamín Lafuente y Masas.....	Valladolid.....	Valladolid.....		26	7	1847	1	7	1895
2	» Manuel Mora y Aguilar.....	Cávila.....	Córdoba.....		21	5	1858	1	7	1895
Cinco Interventores de línea, Jefes de Negociado de primera clase.										
1	D. José Oliván y Vidal.....	Palma.....	Baleares.....		25	3	1836	1	7	1895
2	» Rafael Tamarit y Villa-Torre.....	Valencia.....	Valencia.....		21	1	1838	1	7	1895
3	» Fernando Mateos Collantes.....	Valencia.....	Valencia.....		21	12	1836	1	7	1895
4	» Manuel Meléndez García.....	Ubeda.....	Jaén.....		3	10	1840	»	»	»
5	» Jesús Jiménez Gómez.....	Toledo.....	Toledo.....		19	6	1858	1	7	1895
6	» José Wort y Fernández de Floranes.....	Sevilla.....	Sevilla.....		22	8	1860	1	7	1895
7	» Pablo Saco y Sinobas.....	Valladolid.....	Valladolid.....		29	6	1846	1	7	1895
8	» Fernando García Bermúdez.....	Sevilla.....	Sevilla.....		4	12	1858	1	7	1895
9	» Domingo Amador Pérez.....	Ubeda.....	Jaén.....		21	4	1845	1	7	1895
Cinco Interventores de línea, Jefes de Negociado de segunda clase.										
1	D. Eduardo Meléndez Polo.....	Palencia.....	Palencia.....		3	8	1854	1	7	1895
2	» Manuel Meléndez García.....	Ubeda.....	Jaén.....		3	10	1840	1	7	1895
3	» José Sánchez Arévalo.....	Cabeza del Buey.....	Badajoz.....		22	3	1850	1	7	1895
4	» Abolardo Carrasco y López.....	Almagro.....	Ciudad Real.....		12	2	1855	1	7	1895
5	» Pedro Litrán y García.....	Carravaca.....	Murcia.....		19	10	1850	1	7	1895
6	» Juan Nadal Rodríguez.....	Algeciras.....	Cádiz.....		5	10	1846	1	7	1895
7	» Fernando Alhumada Cabrero.....	Madrid.....	Madrid.....		28	7	1858	1	7	1895
16 Interventores de línea, Jefes de Negociado de tercera clase.										
1	D. José López Cordón.....	Cávila.....	Córdoba.....		16	11	1849	1	7	1895
2	» Domingo Gragera Rodríguez.....	Zafra.....	Cáceres.....		10	3	1854	1	7	1895
3	» Alejandro Goni Otormín.....	Irán.....	Guipúzcoa.....		26	2	1861	1	7	1895
4	» Jacinto del Portillo y Mesía.....	Andújar.....	Jaén.....		1	5	1847	1	7	1895
5	» Félix Arango Pira.....	Muros.....	Oviedo.....		19	6	1859	1	7	1895
6	» José María Meseguer y Albadalejo.....	Muroia.....	Murcia.....		19	12	1853	1	7	1895
7	» Juan Macías y Rodríguez.....	Ponferrada.....	León.....		8	11	1848	1	7	1895
8	» Alfredo Hurtado y Urtasun.....	Tafalla.....	Navarra.....		15	4	1864	1	7	1895
9	» Andrés Caamaño Stuyk.....	Madrid.....	Madrid.....		16	8	1863	1	7	1895
10	» Juan Martínez Verano.....	Cangas de Onís.....	Oviedo.....		13	11	1848	1	7	1895
11	» Jerónimo Lario Esquivel.....	Madrid.....	Madrid.....		25	5	1861	1	7	1895
12	» Juan Pujol Gatell.....	Barcelona.....	Barcelona.....		8	12	1860	1	7	1895
13	» Antonio Lassala Bayo.....	Segorbe.....	Castellón.....		18	1	1854	1	7	1895
14	» Luis Vázquez Quirós.....	Santiago.....	Coruña.....		6	11	1858	1	7	1895
15	» Joaquín Arias Serrano.....	Algeciras.....	Cádiz.....		2	12	1861	1	7	1895
16	» Juan Ferret Bosill.....	Sitges.....	Barcelona.....		12	3	1846	1	7	1895
25 Interventores de Sección, Oficiales primeros de Administración.										
1	D. Rafael Gassot y Chinchilla.....	Madrid.....	Madrid.....		23	11	1866	1	7	1895
2	» Francisco Meléndez Polo.....	Palencia.....	Palencia.....		1	9	1864	1	7	1895
3	» Isidro Lorca Gaitán.....	Valencia.....	Valencia.....		9	6	1865	1	7	1895
4	» Manuel Blanco Padilla.....	Madrid.....	Madrid.....		1	1	1865	1	7	1895
5	» Francisco Quesada y Merlo.....	Vera.....	Almería.....		17	3	1866	1	7	1895

DE FOMENTO

po de Interventores.

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	ANOTACIONES	
						1.º	2.º
1	1	1911	Supernumerario.				
"	"	"	"				
1	1	1911	En activo.....	1.ª División.....			
"	"	"	"				
28	3	1911	En activo.....	3.ª División.....			
1	1	1911	En activo.....	2.ª División.....			
28	3	1911	Idem.....	4.ª Idem.....			
23	1	1904	Supernumerario.				
23	1	1904	Idem.....				
23	1	1904	Idem.....				
"	"	"	"				
1	1	1911	En activo.....	4.ª División.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	3.ª División.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
23	1	1904	Supernumerario.				
7	10	1905	Idem.....				
5	6	1908	En activo	3.ª División.....			
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	3.ª División.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
10	2	1908	En activo.....	4.ª División.....			
5	6	1908	Idem.....	Idem.....			
13	1	1910	Idem.....	1.ª División.....			
23	6	1910	Supernumerario.				
23	6	1910	En activo	1.ª División.....			
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	1.ª idem.....			
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	1.ª idem.....			
1	1	1911	Idem.....	3.ª idem.....			
1	1	1911	Idem.....	2.ª idem.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	1.ª División.....			
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	1.ª idem.....			
21	1	1911	Idem.....	Idem.....			
1	7	1895	Supernumerario.				
1	1	1911	En activo.....	1.ª División.....			
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	Idem.....			
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....			

Número	NOMBRES	NATURALEZA			FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO		
		PUEBLO			PROVINCIA			DÍA		
								DÍA	MES.	AÑO
5	D. Manuel Oria y Ruiz.	Villarcayo.	Burgos.	6	11	1860	1	7	1895	
6	» José María Alfredo Brea y Closa.	Madrid.	Madrid.	24	5	1859	1	7	1895	
7	» Miguel Ordóñez Cebrán.	Valencia.	Valencia.	9	7	1862	1	7	1895	
8	» Rafael Montesinos Ordóñez.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	» Antonio Zarraluqui y Martínez.	Habana.	Isla de Cuba.	27	11	1835	1	7	1895	
9	» Juan Ortega y Haro.	Garrucha.	Almería.	3	8	1889	1	7	1895	
10	» Pedro Monsalve Quintero.	Cávraleón.	Huelva.	17	8	1865	1	7	1895	
11	» Antonio María Gargollo.	Cádiz.	Cádiz.	»	»	»	»	»	»	»
10	» Cecilio Escudero Valverde.	Madrid.	Madrid.	17	11	1864	1	7	1895	
11	» Nicolás Estrada Lorescaha.	Cartagena.	Murcia.	2	2	1863	1	7	1895	
12	» Anastasio Sanz Fernández.	Madrid.	Madrid.	6	13	1865	1	7	1895	
12	» José Núñez Moreno.	Madrid.	Madrid.	26	1	1870	1	7	1895	
13	» José García Calvo.	Osuna.	Sevilla.	11	9	1865	1	7	1895	
15	» José Luis Casanova y Dolgado.	Madrid.	Madrid.	8	7	1867	1	7	1895	
16	» Nicolás Fetter y Mateos.	Sevilla.	Sevilla.	7	7	1833	1	7	1895	
17	» Miguel Nistal Frades.	San Cristóbal.	Lozoya.	1	7	1862	1	7	1895	
18	» Manuel Bollido de la Vega.	Sevilla.	Sevilla.	29	12	1862	1	7	1895	
19	» Salvador Lario Esquivel.	Madrid.	Madrid.	25	3	1864	1	7	1895	
20	» Jesús Varadés Colmenares.	Valladolid.	Valladolid.	15	7	1865	1	7	1895	
21	» Antonio García Álvarez.	Valladolid.	Valladolid.	15	9	1867	1	7	1895	
22	» Tomás de Vicente Rodrigo.	Madrid.	Madrid.	23	1	1855	1	7	1895	
23	» José Herrera y Herrera.	Cádiz.	Cádiz.	10	9	1863	1	7	1895	
24	» Joaquín Toledo y Cadaval.	Sevilla.	Sevilla.	13	7	1864	1	7	1895	
25	» Luis Plana y Novo.	Madrid.	Madrid.	30	8	1867	1	7	1895	
26	» Luis Marzo y Cañete.	Madrid.	Madrid.	26	4	1862	1	7	1895	
35 Interventores de Sección, Oficiales segundos de Administración.										
1	D. Francisco Coronado y López de Tejada.	Almendralejo.	Badajoz.	20	1	1866	1	7	1895	
1	» Carlos Barranco y González Estefaní.	Madrid.	Madrid.	7	11	1838	1	7	1895	
3	» Francisco Vicén y Rossellón.	Madrid.	Madrid.	31	5	1868	1	7	1895	
4	» Francisco Pérez Gómez.	Madrid.	Madrid.	29	1	1852	1	7	1895	
5	» Pablo Gómez González.	Hervás.	Cáceres.	17	6	1852	1	7	1895	
6	» Francisco Andrade y Borjas.	Arshal.	Sevilla.	24	8	1870	1	7	1895	
7	» Rafael Sautolalúa y González Auriciles.	Granada.	Granada.	15	8	1870	1	7	1895	
8	» Juan Bravo y Hernández.	Abando.	Vizcaya.	21	11	1860	1	7	1895	
9	» Salustio Regueral y Álvarez Arenas.	Oviedo.	Oviedo.	6	7	1858	1	7	1895	
10	» Alberto Castañón y Martínez de Velasco.	Logroño.	Logroño.	7	8	1855	1	7	1895	
11	» Ventura de la Vega y Herreros.	Madrid.	Madrid.	29	12	1870	1	7	1895	
12	» Gaudencio Sánchez y Rivera.	Zaragoza.	Zaragoza.	22	9	1824	1	7	1895	
13	» José Ignacio Lloréns.	Madrid.	Madrid.	31	7	1871	1	7	1895	
14	» José Jaquetol y Fabre.	Santiago de Cuba.	Cuba.	23	12	1837	1	7	1895	
15	» Sebastián de Tero y Sánchez.	Puerto de San Juan.	Huelva.	20	5	1861	2	11	1895	
16	» Alfonso Gómez Urtasun.	Palamós.	Gerona.	23	1	1866	2	12	1895	
17	» Mariano Lacasa Eardos.	Lanuza.	Huesca.	11	8	1867	2	12	1895	
18	» Manuel González Correa.	Badajoz.	Badajoz.	4	1	1867	2	12	1895	
19	» Manuel Lizárrez Cesanova.	Bélmez de la Moraleda.	Huesca.	11	3	1857	2	12	1895	
20	» Manuel Rodríguez Quiroga.	Guadalajara.	Guadalajara.	5	5	1864	2	12	1895	
21	» Fortunato Fernández y Fernández.	San Juan de Tarco.	Pontevedra.	29	9	1859	2	12	1895	
22	» Alvaro Era y García.	Castellón.	Castellón.	19	7	1806	2	12	1895	
23	» Antonio Raíz Maculá.	Murcia.	Murcia.	12	4	1866	2	12	1895	
24	» Antonio Aguilera Sánchez.	Monteagudo.	Murcia.	8	1	1865	14	2	1906	
25	» Gonzalo Rodríguez García de Aguilar.	Puebla de Sanabria.	Zamora.	31	12	1867	6	5	1896	
26	» Manuel López Bazo y Bosarull.	Madrid.	Madrid.	26	10	1871	6	5	1896	
27	» Justo A. Fernández García.	San Julián de Prados.	Oviedo.	16	2	1869	13	10	1896	
28	» Francisco Manzano Vigalondo.	Miranda.	Burgos.	4	6	1868	13	1	1897	
29	» Manuel Barreto Salz.	Burgos.	Burgos.	29	12	1865	24	3	1897	
30	» Carlos Storr y Moreno.	Cirauqui.	Francia.	16	3	1866	10	2	1898	
31	» Julio Alvarez Tarré.	San Roque.	Cádiz.	14	1	1869	10	2	1898	
32	» Oliverio María Arévalo.	Zamora.	Zamora.	8	12	1866	5	7	1898	
33	» Antonio Jiménez Navarro.	Doña María.	Almería.	5	11	1861	5	7	1898	
34	» Antonio Navarro y Cortés.	Nerida.	Badajoz.	16	4	1866	5	7	1898	
35	» José Merino Rubio.	Herrumbilar.	Cuenca.	27	10	1856	2	8	1898	
	» Juan Aldana y Flores.	Villafranca.	Badajoz.	9	10	1861	2	8	1898	
40 Interventores de Sección, Oficiales terceros de Administración.										
1	D. Rafael Montesinos Ordóñez.	Valencia.	Valencia.	25	2	1866	1	7	1895	
2	» Antonio Marín Gargollo.	Cádiz.	Cádiz.	16	7	1860	1	7	1895	
1	» Ricardo Acosta y Blanco.	Vidola.	Salamanca.	26	12	1868	22	9	1898	
2	» Eusebio García Moral.	Tardorán.	Burgos.	11	3	1857	22	9	1898	
2	» Enrique García González.	Madrid.	Madrid.	28	12	1869	19	1	1899	

PERÍODO DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	A NOTACIONES
DÍA	MES	AÑO			
1	1	1911	En activo.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a División.....	
*	*	*	"	"	
1	1	1911	En activo.....	3. ^a División.....	Lugar que ocupará cuando refina las condiciones reglamentarias.
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Supernumerario.	"	
*	*	*	"	"	Lugar que ocupará cuando refina las condiciones reglamentarias.
1	1	1911	En activo.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
29	1	1911	Supernumerario.	"	
10	5	1911	En activo.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	En activo.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	Tráfico.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	Tráfico.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
29	1	1911	Supernumerario.	"	
10	5	1911	En activo.....	3. ^a División.....	
10	5	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	7	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
16	11	1903	Supernumerario.	"	No puedo ascender por no tener las condiciones reglamentarias.
2	1	1903	Idem.....	"	Idem.
19	1	1903	En activo.....	1. ^a División.....	
1	2	1903	Idem.....	2. ^a Idem.....	
10	2	1903	Supernumerario.	"	

Número.	NOMBRES	NATURALEZA			FECHA DEL NACIMIENTO			TRAMA DE INGRESO EN EL COMPRO		
		PUEBLO	PROVINCIA	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
				DÍA	MES	AÑO				
3	D. Rafael Díaz Martínez.	Cuenca	Cuenca	9	7	1859	19	7	1899	
4	» Gonzalo Martín González.	Puebla de Sanabria	Zamora	26	4	1870	2	12	1895	
5	» Manuel Ortiz Jarausta.	Alfazague	Huelva	23	11	1869	21	10	1899	
6	» Roque Correjón y Aciña.	Mertola	Portugal	10	4	1861	21	10	1899	
7	» Nicolás Florián González Sánchez.	Madrid	Madrid	10	9	1871	2	12	1899	
8	» Manuel Folgueiras Portas.	Azumara	Lugo	28	9	1861	7	5	1900	
9	» José Lorenzo López.	Adra	Almería	22	11	1862	23	10	1900	
10	» Antonio Amor Figueira.	Coruña	Coruña	20	6	1868	25	11	1900	
10	» Alejandro Collar y García.	Madrid	Madrid	9	2	1871	28	11	1900	
11	» Antonio Sáez Alarcón.	Murcia	Murcia	6	7	1862	28	11	1900	
12	» José del Val y Colomé.	Masa	Burgos	7	12	1870	28	11	1900	
13	» Antonio Gómez Jacob.	Malhadas	Portugal	1	9	1854	28	11	1900	
14	» Marcelino Núñez y Mónroy.	Franco	Oviedo	20	10	1861	17	12	1900	
15	» Juan Antonio Sánchez y Sánchez.	Salar	Granada	27	3	1867	11	1	1901	
16	» Tomás Bezerra y Toullot.	Madrid	Madrid	21	5	1863	11	1	1901	
17	» Emilio Puch y Rodríguez.	Madrid	Madrid	18	8	1862	13	3	1901	
18	» Enrique Martín López.	Coruña	Coruña	7	11	1863	30	3	1901	
19	» Félix Oliva y Bayona.	Alcalá de Henares	Madrid	1	1	1855	27	4	1901	
20	» José María Roncal y Menacho.	Mayén	Zaragoza	23	11	1870	27	4	1901	
21	» Verísimo Vázquez Vales.	Ferrol	Coruña	15	7	1867	1	6	1901	
22	» Juan José Ortega Fornández.	Viveros	Albacete	11	2	1861	1	6	1901	
23	» José Albisu Pérez.	Egea de los Caballeros	Zaragoza	1	12	1807	5	10	1901	
24	» Eduardo García Cachena.	Madrid	Madrid	15	7	1880	19	8	1903	
24	» Leopoldo García Marios.	Torresnovas	Portugal	18	9	1871	10	8	1903	
25	» Basilio Guerra Iturralde.	Montevideo	Montevideo	24	8	1877	10	8	1903	
26	» Celestino Roca y Fernández Freijo.	Madrid	Madrid	12	6	1881	2	6	1905	
27	» Nicolás del Hoyo Ibáñez.	Frochilla	Valladolid	10	9	1869	10	8	1908	
28	» Augusto García de la Sota.	Jerez de los Caballeros	Badajoz	22	3	1878	19	8	1908	
29	» Enrique Conde Baena.	Córdoba	Córdoba	30	3	1869	10	8	1903	
30	» Rafael Casado de la Vega.	Sepúlveda	Segovia	12	7	1873	19	8	1903	
31	» José Rodríguez Martínez.	Palencia	Palencia	16	8	1878	10	8	1903	
32	» Miguel Agustín Principe y Macarón.	Madrid	Madrid	20	3	1876	10	8	1903	
33	» Ricardo Pla y Amorós.	Valencia	Valencia	24	12	1872	10	8	1903	
34	» Emilio González López.	Madrid	Madrid	4	4	1882	29	6	1905	
35	» Tomás López Santisteban.	Madrid	Madrid	11	3	1877	10	8	1903	
36	» Autonio Linares Casanova.	Fuente Vaquero	Granada	13	1	1876	10	8	1903	
37	» Agustín García Cambra.	La Naja	Huesca	23	12	1870	10	8	1903	
38	» Gonzalo Soldevilla y Amfrola.	Madrid	Madrid	6	10	1874	9	1	1904	
39	» José Cano de Santillana.	Palencia	Palencia	13	2	1878	1	2	1904	
40	» Gregorio Martínez de la Fuente.	Briviesca	Burgos	12	3	1870	1	2	1904	
50 Interventores de Sociedad, Oficiales cuartos de Administración.										
>	D. Antonio Amor Figueira.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	» Carlos Fernández Jiménez.	Castuera	Badajoz	17	7	1878	1	2	1904	
2	» Juan Antonio Alemany García.	Aljizares	Murcia	20	2	1871	1	2	1904	
3	» Luis Cantero y Ortega.	Tarifa	Cádiz	8	1	1860	1	2	1904	
4	» Isaac Gómez Rincón.	Calahorra	Logroño	3	6	1877	1	2	1904	
5	» Francisco Méndez Villamil.	Madrid	Madrid	24	7	1879	1	2	1904	
6	» Máximo Álvarez Galán.	Segovia	Segovia	29	5	1877	1	2	1904	
7	» Juan Nadal y Silva.	Sevilla	Sevilla	24	11	1884	26	11	1907	
8	» Mariano Ayustante Adiego.	Zaragoza	Zaragoza	24	9	1873	1	2	1904	
9	» Rodolfo Obregón y Cappa.	Madrid	Madrid	23	9	1874	1	2	1904	
10	» Manuel Monreal Suárez.	Ribadesella	Oviedo	26	6	1878	1	2	1904	
11	» Rafael Herencia y Fernández de Silva.	Paterna del Río	Córdoba	20	8	1874	1	2	1904	
12	» Manuel del Castillo López.	Sevilla	Sevilla	27	11	1880	1	2	1904	
13	» Jesús Brull y Ansina.	Madrid	Madrid	24	12	1878	1	2	1904	
14	» Fermín Campuzano Gutiérrez.	Uceda	Santander	5	7	1875	1	2	1904	
15	» José Otón y Torres.	Sevilla	Sevilla	19	9	1877	1	2	1904	
16	» Fructuoso Maestro Alonso.	Rodiliana	Valladolid	9	2	1876	1	2	1904	
17	» Augusto Díez y Carbonell.	Madrid	Madrid	10	12	1874	1	2	1904	
18	» Francisco Gómez Sánchez.	Granada	Granada	25	4	1879	1	2	1904	
19	» Alejandro Diego Osona.	Madrid	Madrid	26	2	1874	1	2	1904	
20	» Vicente Rosell y Lon.	Alburquerque	Madrid	3	5	1878	1	2	1904	
21	» Miguel Socorro y Caño.	Badajoz	Badajoz	11	7	1873	1	2	1904	
22	» Pedro Naranjo Rute.	Madrid	Madrid	19	2	1870	1	2	1904	
23	» Octaviano Rueda Guerra.	Valdemoro	Madrid	22	3	1877	1	3	1904	
24	» Francisco Alvarez de Quevedo.	Granada	Granada	7	1	1874	29	9	1905	
25	» Angel Ehit y Ayuso.	Lorca	Murcia	6	11	1869	10	11	1905	
>	» Enrique Lovenfeld y Humara.	Madrid	Madrid	8	3	1876	1	2	1904	
26	» Fernando Antonio Barrera y Lugando.	Burgos	Burgos	17	1	1888	10	11	1905	
27	» Antonio León y Medio Moreno.	Carrilón de Calatrava	Ciudad Real	14	4	1875	14	1	1906	
28	» Luquiano Fernández de Cuevas y Molat.	Rifopar	Albacete	25	11	1870	14	1	1906	
29	» Juan José Cobán y Fernández de Córdoba.	Madrid	Madrid	26	8	1884	31	5	1909	
30	» León Leal Blanco.	Hornos	Jaén	20	2	1886	31	5	1909	

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA	SITUACIÓN			SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	ANOTACIONES
	DIAS.	MES.	AÑO	EN QUÉ SE ENCUENTRAN	
5	6	1908	En activo.....	3. ^a División.....	
9	8	1908	Idem.....	Idem.....	>
9	8	1908	Idem.....	4. ^a División.....	>
21	11	1908	Idem.....	1. ^a Idem.....	>
7	2	1909	Idem.....	2. ^a Idem.....	>
15	11	1909	Idem.....	1. ^a Idem.....	>
18	1	1910	Idem.....	2. ^a Idem.....	>
*	*	*	Supernumerario		
*	*	*	En activo.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Supernumerario		Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias.
1	1	1911	En activo.....	3. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
10	5	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	7	1911	Idem.....	Idem.....	
*	*	*	En activo.....	3. ^a División.....	
17	6	1906	Idem.....	4. ^a Idem.....	
26	7	1906	Idem.....	Idem.....	
1	11	1906	Idem.....	Idem.....	
24	2	1907	Idem.....	2. ^a División.....	
11	1	1908	Idem.....	1. ^a Idem.....	
19	1	1908	Idem.....	Idem.....	
6	2	1910	Idem.....	4. ^a División.....	
1	2	1908	Idem.....	3. ^a Idem.....	
8	2	1908	Idem.....	Idem.....	
10	2	1908	Idem.....	1. ^a División.....	
1	4	1908	Idem.....	4. ^a Idem.....	
5	6	1908	Idem.....	3. ^a Idem.....	
21	11	1908	Idem.....	Idem.....	
21	4	1909	Idem.....	1. ^a División.....	
15	11	1909	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Supernumerario		
1	1	1911	En activo.....	2. ^a División.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4. ^a Idem.....	

S E S T E M B R E	NOMBRES	NATURALEZA			FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO
		PUEBLO	PROVINCIA	Mes.	Año.	
31	D. Emilio Blanqu Salón.	Cartagena.	Murcia.	19	12	1884 31 5 1909
32	* Pablo Parellada y García.	Toledo.	Toledo.	26	5	1886 31 5 1909
33	* Antonio María Medarde y Arcas.	Guadalajara.	Guadalajara.	12	1	1883 31 5 1909
34	* Francisco Majorada y Paz.	Palencia.	Palencia.	21	4	1886 31 5 1909
35	* Francisco Romeo Cantín.	Zaragoza.	Zaragoza.	25	9	1886 22 11 1909
36	* Luis Serrán y Zapater.	Madrid.	Madrid.	10	1	1876 31 5 1909
37	* José M. Sánchez Muñoz.	Madrid.	Madrid.	12	3	1878 31 5 1909
38	* Manuel González de Suso y Sanz.	Ciempozuelos.	Burgos.	19	7	1886 18 8 1909
39	* Julio de Hoyos Sainz.	Burgos.	Burgos.	26	1	1875 31 5 1909
40	* Emilio Fernández Argueso.	Reinoso.	Santander.	18	4	1876 31 5 1909
41	* José M. Martínez y Martínez.	Alfaro.	Logroño.	15	5	1882 31 5 1909
42	* Enrique Maroto Guzmán.	Tordesillas.	Valladolid.	18	5	1879 31 5 1909
43	* Ceferino Cabrero y Carrantoña.	Madrid.	Madrid.	24	11	1880 31 5 1909
44	* Miguel Bormeo Sánchez.	Granada.	Granada.	21	7	1881 31 5 1909
45	* Amado Clavert Romeo.	Zaragoza.	Zaragoza.	20	4	1885 31 5 1909
46	* José Capas López.	Villaviciosa.	Córdoba.	23	5	1884 31 5 1909
47	* Eulogio Roldán Carrillo.	Rute.	Córdoba.	12	2	1886 31 5 1909
48	* León Cacho y Pantin.	Madrid.	Madrid.	28	6	1884 6 2 1910
49	* Feliciano de las Heras y Jiménez.	Córdoba.	Córdoba.	29	12	1882 14 4 1910
50	* Salvador Monller Cabrera.	Alcoy.	Alicante.	9	10	1887 8 8 1911
	* José M. Gallo y Núñez.	Villa del Río.	Córdoba.	6	7	1880 9 8 1910
	Apirantes en expectación de ingreso.					
1	D. Manuel Estepa Curvajal.					
2	* Joaquín Vara Benevento.					

Madrid, 11 de Agosto de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

instrucción de Villajoyosa, para declarar en causa sobre estafa, instruida por el referido Juzgado.

8785

A 2507

ZARAGOZA GALLANA, Cristóbal; domiciliado últimamente en Villajoyosa, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, paraclarar y ofrecerle causa por ejecución ilegal, instruida por dicho Juzgado.

8724

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaca, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9373

Autor 6 autores del contrabando de 91 kilos 800 gramos de tabaco, hallados en el sitio denominado Arroyo de Fe, por fuerza de la Guardia Civil, de esta Plaza; comparecerán, en término de treinta días, a contar desde que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID,

ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueroa, y de no comparecer ó no ser capturados, serán declarados rebeldes una vez transcurrido el plazo señalado. —Cádiz, 24 de Agosto de 1911.—D. José Jiménez Figueroa. JG—4832

9364

BLASCO Y ALPESIDI, Félix; hijo de Valentín y Justa, natural de Los Arcos (Navarra), soltero, jornalero, de veintitrés años, de ojos azules, nariz larga, boca regular, color natural, barba poes; domiciliado últimamente en Los Arcos; procesado por atentado á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estella.

8763

9365

CABAS ELIAS, Inocente; hijo de El Juan y de Eugenia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de unos treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en la villa de La Plata, de este término; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Pozares, á reducción á prisión.

8775

9366

CARRASCO GOIRADAS, Ceferina; hija de Gregorio y de Nicasia, natural de Casillas (Cabrares), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, cuyas señas son: pelo negro, es de las pupilas pardo, rostro moreno, no sabe leer y escribir, estatura 1,65 metros; domiciliado últimamente en Casillas; procesado por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, por estar decretada su prisión.

8754

9367

DELGADO MOGUET, Tomás; hijo de José y Josefina, natural de Modina Sidonia; soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Valientes, número 18; procesado por robo de metalic; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda para cumplazarie.

8777

9368

EXTREMALPELIGROT, Santiago; hijo de Francisco y de Felisa, natural de Sol (Zaragoza), de estado soltero, de veintidós años de edad, profesión del campo, su estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerva; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Osuna, número 60, Juez instructor, don León del Real Blesert, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Cádiz, 24 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez de instrucción, León del Real. JG—4381

9369

GASCÓN COLLADO, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, calle del Arco del Teatro, número 63, segundo segundo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de aquella capital.

8757

9370

GIL ASCENSIÓ, Melchor; hijo de Bernardino y de Josefina, natural de Cuevas

DÍA	MES	AÑO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	ANOTACIONES	
					1	2
1	1	1911	En activo.....	2. ^a División.....		
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	2. ^a División.....		
1	1	1911	Idem.....	1. ^a Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	1. ^a División.....		
1	1	1911	Idem.....	Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	2. ^a División.....		
1	1	1911	Idem.....	Idem.....		
1	1	1911	Supernumerario.....	2. ^a División.....		
1	1	1911	En activo.....	Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	4. ^a División.....		
1	1	1911	Idem.....	2. ^a Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	Idem.....		
1	1	1911	Idem.....	Idem.....		
1	1	1911	En activo.....	4. ^a División.....		

(Almería), de estado soltero, profesión marquista, de veintidós años no vivió domésticamente falleciendo en dicho pueblo; procesado por faltar a concentración; compareceré, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Grupo de Escuadras de Costa, D. Julián Triana Blasco.—Centa, 22 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Julián Triana.

JG-4383

Jesé, llamado el Chico; natural y domi-
ciliado en Socilia, de estado soltero, de
veinticuatro años de edad, de estatura re-
galar, v. se trajo obsecuado de americana,
chaleco y pantalón, boina negra, zapatillas
de cuero, con cinco negras, provo-
cado por tentativa de estafa; comparece-
rú, en términos de diez días, ante el Juz-
gado de instrucción de Frochilté, para
nominárselo el auto decreto la prisión
provisional del referido
corazón.

三

JUBERO MARIACURRENA, *Parrasín*, hijo de Pedro-Juan y de Lorenza, natural de Aleor (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de talla 1,583 metros, avejentado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta á concomitación á fites; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Noticias Oficiales* de la provincia de Navarra, ante el Capitán Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Lorenzo Escudero Pérez, residente en la Plaza de Olot (Gerona); bajo apercibimiento de que, de no acudirlo, será desterrado rebelde. = Olot, 21 de Agosto de 1911.= El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero. JG-4388

JG-1858

0371

LIS GARCIA, Juan, hijo de Francisco y Francisca, de cuarenta y siete años de edad, casado, natural de Ecija, de ejercicio quinientos, sin instrucción, y domiciliado últimamente en Córdoba, Alentraz Viejo, calle Alhúndiga; estatura regular, color moreno claro, ojos azules, y visto á estilo del país, para que por la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial se proceda á la captura y prisión y remisión al Juzgado de Sanlúcar la Mayor, de dicho individuo, pues así lo tiene mandado en auto de esto día, en causa que se lo sigue por hurto de caballerías.

8773

827.1

LOPEZ YEBRA, Angel; natural de Chantada (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares lo identifican; domiciliado últimamente en Chantada (Lugo); procesado por falta de concentración a tiros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Tribunal, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. José Ranch Díaz, residente en Reus, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rotoide.—Reus, 29 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ranch.
JG. 1289

JG-4389

9375

MAYA SANCHEZ, Santiago; hijo de Francisco y Faustina, natural de Cortegana, partido judicial de Aracena, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión cochero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por tentativa de asesfia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ere-

chillo, para notificarla el auto decretando la prisión provisional del mismo.

57F4

137

NALGOR GARCIA, Victoriano; hijo de Jesó y Lucía, natural de Cabaniolla, Ayuntamiento de Navia, provincia de Oriente, de veintiún años de edad, de oficio labrador, de estado soltero; domiciliado últimamente en Cabaniolla (Oriente); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Ernesto Morazo Morje, de guardia en Santander =Santander, 26 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Ernesto Moraza Morje.

JG-1500

0377

RIVERO SANCHEZ, Tomás; hijo de Benito y Juana, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión cobrero, de veintiocho años; estatura baja, color de los ojos azules, del pelo castaño, de las cejas al pelo y del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Béitis, número 75; procesado por daños y perjuicios, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situación en la calle del Almirante Apodaca, número 2.

8780

9378
RODRIGUEZ CADENAS, Segundo; hijo de Saturnino y de Florentina, natural de Ponte, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), do estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por faltar a concetración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique Eymar Fernández.

dez, primer Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 24 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Eymar. JG—4391

9370

SANTIAGO GOLGOSO, *Bartolomé*; hijo de Cristóbal y María, natural de Porenna, sin domicilio conocido; de cuarenta y nueve años, estatura 1,670 metros, pelo y ojos negros, rostro sano; que viste pantalón, americana y chaleco color café, con listas negras, camisa blanca listada, calzado botas de color, y sombrero ancho; procesado y acordada su prisión por causa sobre robo de metálico y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Motril ó su Cárcel del partido. 8773

9380

SARRADELL MOQUES, *Florencio*; natural de Massana, perteneciente al Reempazo de 1910, do estado soltero, de veintidós años de edad, oficio labrador, hijo de José y de María; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán de Artillería D. Francisco Martínez López, Juez instructor, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Couta, 23 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Martínez. JG—4394

9381

URAN ARRIAGA, *Juan*; hijo de Bonabé y de Francisco, natural de Purchena (Almería), do estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,620 metros de estatura; domiciliado últimamente en Purchena (Almería); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Fernández de Toro y Moxó, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, do no hacerlo, se lo declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. Málaga, 23 de Agosto de 1911.—José Fernández de Toro y Moxó. JG—4383

9382

VEGA HORMIGO, *Diego*; hijo de José y de Josefa, natural de Jimena de Libar, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Gaucín, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años de edad, estatura 1,665 metros; desconociéndose sus señas particulares; domiciliado últimamente en Jimena de Libar, provincia de Málaga; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Málaga, don Juan Galbis y Morphy, residente en Mahón; bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 22 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Galbis. JG—4387

9383

VENTOSA FERRE, *Mateo*; hijo de José y de Teresa, natural de Villanueva y Geltrú, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, do estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, de 1,685 metros de estatura; avencindado últimamente en Villanueva y Geltrú, á quien se instruye expediente por la falta

grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 13 Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 26 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—4385

Audiencias Provinciales.

MADRID

Por el presente, y á virtud de providencia dictada por la Sección primera de la Sala de vacaciones de esta Audiencia Provincial, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esia Corte, y seguida contra María Aymarich García, por el delito de falsedad; se cita á D. José Ibarrola Aymarich, cuya actual domicilio se ignora, á fin de que comparezca ante esta referida Audiencia, á ratificarse en un escrito presentado por su Procurador, en que se desista de la acción que como acusador privado venía ejercitando en la expresa causa.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.—El Oficial de Sala, Pedro Quiñonez. JO—8755

Juzgados de primera instancia.

ANTEQUERA

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 13 ovejas de la propiedad las echo primeras, de Juan Ramos Clívico, y las cinco restantes de Francisco Ramos Sierra, las cuales fueron sustraídas en los días del 15 al 20 de Julio último de la sierra denominada del Valle, de este término, siendo las señas de las primeras blancas, teñiendo en una oreja una mosca y en la otra un ravisaco, y las de Ramos Sierra una cruz en la culata, hecha con almagro, y un parche entre las dos paletillas, poniéndolas, caso de ser habidas, á mi disposición con la persona 5 personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Antequera, 22 de Agosto de 1911.—José Calderón.—El Secretario, Jesús M. No. gües. JO—8756

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad, en providencia de 24 del actual, dictada en el expediente de suspensión de pagos, promovido por D. Ricardo Rovira Mata, y por el que ha sido declarado suspendido, por el presente, que se expide á instancia del Procurador D. Tomás Lamarcé, que lo es del suspenso, se hace saber: Que el día 20 de Septiembre próximo, y hora de las diecisiete, se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado del Norte, sito en el Palacio de Justicia, ala izquierda, Salón de San Juan, la Junta general de acreedores del citado Rovira, para proceder á la deliberación, votación y demás concerniente á la proposición de convenio de espera presentada por el mismo.

Y se cita á los mencionados acreedores para que comparezcan á dicha Junta, por

si ó por medio de apoderado en legal forma y con el título justificativo de su crédito, con apercibimiento de que, de no verificarlo, no serán admitidos y les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Barcelona á 26 de Agosto de 1911.—El Secretario, Arturo Clavería.

El infrascrito Secretario.

Certifíco: Que el suspenso D. Ricardo Rovira, á cuya instancia se libró el precedente edicto, tiene solicitado el tratamiento de pobreza.

Barcelona, 26 de Agosto de 1911.—Arturo Clavería. JO—362

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste de este capital, en providencia abierta, no hace saber por el presente que se instruye expediente de reclusión definitiva de los alienados Jaime Cairó Sane, natural de esta ciudad, de cuarenta y dos años de edad, soltero; Juan Mariol y Villafita, de treinta y un años de edad, casado con D. José Font Rovira, y doña Angeles Constantí Obiol, natural de Ulldecona (Tarragona), de veintiún años de edad, soltera; y se emplaza á los padres más inmediatos de dichos elementos, para que dentro del término de un mes contádero desde el día de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídes; bajo apercibimiento en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 29 de Agosto de 1911.—P. D. José Pasior, Julio Cuéllas.

El infrascrito Secretario, certifíco: Que el precedente edicto se expide en forma de pobre por instruirse de oficio tales expedientes.

Barcelona, 29 de Agosto de 1911.—Julio Cuéllas. JO—851

BILBAO—ENSANCHE

D. Sebastián Frigoras Elizalde, Juez municipal suplente, en funciones del propietario, del distrito del Ensanche, de Bilbao.

Hago saber: Que en virtud de juicio verbal civil promovido por D. Saturiano de Gil y Oteo, contra el Director de la Compañía anónima ferroviaria Vasco Castellana, sobre resolución de obligación y pago de su importe, se acordó proceder á la venta en pública subasta, por el precio de su tasación, de la luna siguiente:

1.^a Parcela del Caserío nombrado Sineveta, lindante: por Norte, con el camino de Basurto al Arbol Gordo y la Casilla; por Sur, con la carretera de Bilbao á Valmaseda, en parte, y también con el arroyo, en donde está una casa de la Diputación de Vizcaya y la propiedad de D. Pedro Bilbao y Compañía; por el Este, con el ferrocarril de Cantalojas á Olavega, y en parte con la propiedad de las cocheras del tranvía de Santurce, y por Oeste, con terreno del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, destinado á feria; mide una superficie de 13.005 metros cuadrados con 53 decímetros cuadrados, ó sea 167.511 pies cuadrados;

2.^a parcela. Linda: por Norte con propiedad de D. Eusebio Urquijo; por Sur, con el camino de Basurto al Arbol Gordo y la Casilla; por Este, con el ferrocarril de Cantalojas á Olavega, y por Oeste, con la citada propiedad de D. Eusebio Urquijo; mide una superficie de 9.710 metros cuadrados con 84 decímetros cuadrados, ó sea 125.076 pies cuadrados;

3.^a parcela. Limita por Norte, con la propiedad de D. Vicente Urquijo, con la de D. Eusebio Urquijo y con el arroyo; por Sur, con el camino de Basurto al Arbol Gordo y la Casilla, y por el Este, con las tapas de la propiedad de los herederos de D. Manuel Allende, y por el Oeste, con el ferrocarril de Cantalojas a Olaveaga. En esta parcela es donde está encerrada la casa de labranza del caserío Sanovete; mide una superficie de 18.036 metros cuadrados, ó sea 240.809 pies cuadrados:

4.^a parcela. Linda por Norte con el camino de Basurto al Arbol Gordo y la Casilla; por Sur y Este, con propiedad de D. Juan Cruz de Eguior, y por el Oeste, con propiedad del ferrocarril de Cantalojas a Olaveaga; mide una superficie de 800 metros cuadrados.

La superficie total de los cuatro trozos ó parcelas, es de 42.018 metros cuadrados con 89 decímetros cuadrados, ó sea 543.779 pies cuadrados:

Esos terrenos se hallan dentro de la ampliación del plano de ensanche de Bilbao, aprehendido por la Superioridad, formando solares del mismo, y se tasaron en 706.912 pesetas con 70 céntimos.

La subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, Ledesma, 17, el día 28 de Septiembre próximo, á las once de la mañana; no se admitirá postura inferior á cubrir las dos terceras partes del avalúo, ni tampoco si los licitadores no han consignado previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, pudiendo los licitadores examinar la certificación del Registrador de la Propiedad, relacionada con el título de adquisición por la Compañía demandada, de los terrenos que se subastan.

Dado en Bilbao á 31 de Agosto de 1911. Sebastián Frigoros.—Anto mí, Manuel Saucó.

X—1891

CANGAS DE ONIS

D. José de Seijas y de Azopa, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en el expediente instruido en este Juzgado sobre devolución de la finca constituida por D. Saturnino Blanco y Vuelta, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, he acordado anunciar en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, por medio de edictos, durante nueve meses, una vez cada tres meses, la petición de sus herederos, citándose á los que tengan que dirigir alguna reclamación contra dicho señor, por razón del desempeño del mencionado cargo, para que lo deduzcan dentro del referido término, ante este Juzgado.

Dado en Cangas de Onís á 25 de Agosto de 1911.—José de Seijas.—El Secretario, Licenciado Ceferino Flórez.

JO—8902

CORUÑA

D. Perfecto Infanzón, Juez de primera instancia de Coruña.

Hago público: Que en este Juzgado se siguen autos de abindestato, de oficio, por muerte de Rafael Perrín, que falleció á bordo del vapor inglés *Oriana*, y cuyo sujeto era de cuarenta años de edad, de profesión actor; habiendo sido su última residencia en Madrid, pasó de la Dirección, número 2, entrando por la calle de Almansa, en los Cuatro Caminos.

Y por medio del presente edicto, se llama á los parientes del causante, que sean sus herederos, para que, en el plazo

de veinte días, comparezcan en este Juzgado, con objeto de hacerse cargo, previa justificación de su derecho, de los bienes que pertenezcan al difunto.

Dado en Coruña, á 26 de Agosto de 1911.—Perfecto Infanzón.—El Secretario, P. S., Eugenio Rodríguez Casas.

JO—353

FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su parido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 128 del año actual, se instruye causa por sustracción de tres cordos, de la propiedad de D. Melitón Fernández de la Riva, hecho que tuvo lugar del 6 al 8 de los corrientes, en una finca de su propiedad, término de Calzadilla de los Baños.

En dicho sumario he acordado recomendar al celo de las Autoridades civiles y militares y requiero á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que después se señalarán, y caso de ser habidos spongan á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Señas de los semovientes.

Dos cordos de siete meses, y una hembra, colorados, claros, sin hierro y hoja de higuera en una oreja.

Dado en Fuente de Cantos á 25 de Agosto de 1911.—Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario judicial, Manuel Martín.

JO—8768

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial, la busca y rescate de los efectos que después se dirán, robados á D. José María Chamorro, del cortijo y casa de campo de su propiedad al sitio de Rocarranza, término de Fuentes de León, en la noche del 14 al 15 de Septiembre de 1910, y la captura de la persona y personas en cuyo poder se encuentren si en el acto no justifican su legítima adquisición, poniéndose unos y otras á mi disposición en caso de ser habidos.

Efectos que se citan.

Tres costales de lana con las inicias J. Ch.

Dos soges de cáñamo para enlazar.

Una escopeta de pistón.

Dos docenas de huevos.

Ocho arrobas de saúfas.

Un impermeable de tela embreada negra, con dos golas y capucha.

Dieciocho cubiertos de metal blanco con sus cuchillos correspondientes.

Una docena de platos, servilleteros y cuatro fuentes, todo de pedernal blanco.

Seis basos grandes y seis pequeños, todos de cristal.

Una manta de lana.

Dado en Fregenal de la Sierra á 28 de Agosto de 1911.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Martín Solís.

JO—8166

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el sumario que instruyo por burto, se ha acordado se proceda á la busca y rescate de los cerdos que al final se señalarán, hurtados la no-

che del 19 al 20 de Enero último, de la cerca llamada Encienda, sita en la debesa de los Mimbres, de este término, cuya finca lleva en arrendamiento el vecino de esta ciudad Francisco Pérez Marquez.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades así civiles como militares y de la Policía judicial, procedan á la busca de expuestos cerdos y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los cerdos hurtados.

Cuatro cerdos colorados, entre ellos una hembra de dos ó tres años, preñada, con señal en la oreja derecha, endida y zarcillo por detrás, y en la izquierda endida y golpe por detrás, como de siete arrobas.

Un macho de dos años, con golpe en cada oreja, de cinco ó seis arrobas; y dos como de año cada uno, en la oreja derecha hoja de higuera y la izquierda despuntada, de tres ó cuatro arrobas.

Dado en Fregenal á 27 de Agosto de 1911.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Martín Solís. JO—8767

LA RAMBLA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer se practiquen diligencias para la busca de una yegua torda, mosquada, de trece años, de 1,53 metros de alzada, y herrada en la nalga izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, de la propiedad de D. Alfonso Alcalde Gaudílio, de estos vecinos, hurtada en la mañana del día 19 del actual, del sitio llamado haza de Velasco, pago de la Guijarrosa, término de Santalla, y caso de ser habida la remitan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no screditaren su legítima adquisición.

Dada en La Rambla á 28 de Agosto de 1911.—Gregorio Fernández.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—8769

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en el expediente sobre exacción de costas impuestas á D.ª Pilar Bardají y Esteban, en autos por estíos seguidos contra su marido D. Estanislao Bravo y Rubio, sobre depósitos y alimentos, se anuncia la venta en pública subasta, del inmueble que se describirá, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 22.666 pesetas, de la que habrá que deducir las cargas á que estuviere afecto, y cuyo inmueble es:

Un corral cercado de tapia, de caber 7.127 pies cuadrados, sito en término de Majadahonda, barrio de la Iruela, calle del Viento, sin número; linda: á Oriente ó derechos, con casa de herederos de don Antonio Millán; al Poniente, con pajá y finca de D. Dionisio Bernuño, hoy del Sr. Bravo; al Norte ó testero, con tierra de Rufino Bustillo, hoy Hipólito Labrador, y por su fachada ó frente, con la referida calle del Viento, por donde tiene su entrada, en parte de cuya corral se ha construido de nueva planta un hotel compuesto de piso bajo y principal, con sótano y pozo de aguas claras, distribui-

2 Septiembre 1911

Gaceta de Madrid.—Núm. 245

da cada planta en varias habitaciones, ocupando la superficie edificada 144 metros cuadrados, quedando el resto del terreno destinado a patio.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de San Lorenzo del Escorial, el día 14 de Octubre próximo, a las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasaación; que podrán hacerse si calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo, ó sea de la tasaación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate se adjudicará al mejor postor; y en caso de empate, se abrirá nueva licitación ante este Juzgado, y sólo entre los dos postores que lo constituyan, y que los títulos de propiedad de la finca, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán examinarse los que lo deseen, para informarse en el remate, que habrán de conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exhibir ningunos otros.

Madrid, 20 de Agosto de 1911.—El Secretario, P. S. del Sr. Martínez Grande, Benito García Sánchez.—V.º B.º: Grande. JC—350

MONTILLA

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en los autos de juicio docilativo de mayor cuantía á instancia del Procurador D. Antonio Jiménez Cimarro, en nombre de D. José Dávila Rubio, declarado pobre en sentido legal, como legítimo representante de su mujer D.ª Rosa Rodríguez Urbano, sobre liberación de una hipoteca impuesta por D. José Rodríguez Pérez, sobre las casas calle Setién, de esta ciudad, números 8 y 10, hoy calle de San Francisco Salón, a favor de D. Pedro Herrero Muro, vecino de Aguilar de la Frontera, para garantir el pago de 4.000 pesetas, se ha mandado conferir traslado de la demanda, al D. Pedro Herrero Muro, a sus herederos, si como parece ha fallecido, y á cualquiera otra persona que pueda ostentar sus derechos, emplazándoles, por segunda vez, para que dentro del término de quince días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para que les sirva de cumplimiento á dichos demandados, pongo la presente cédula que se fijará en los sitios públicos de esta ciudad y la de Aguilar, y se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*; previniéndoles quo, si no comparecen y se personan dentro de dicho término, contado desde el siguiente hábito al de la inserción en el último de dichos periódicos oficiales, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, parandoles el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Montilla, 20 de Agosto de 1911.—El Secretario, Andrés de Castro. JC—354

MONTORO

D. Rafael Criado Piñórola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura del autor ó autores de un incendio que tuvo lugar el día 26 de Julio último en la finca denominada Faldas del Cerro del Aguilu, de este término, propiedad de D. Gregorio Cámaras y Pozo, vecino de Villanueva de Córdoba, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, puos así lo tengo acordado por providencia de hoy, dictada en el sumario quo se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre referido hecho.

Dado en Montoro á 24 de Agosto de 1911.—Rafael Criado.—El Secretario, Pedro José Benítez Lera. JO—8819

PALENCIA

D. José López Arbizu, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en la pieza de ejecución de costas impuestas en causa por lesiones contra Fidel de Coo Aguado, vecino de Magur, y diligencias de juicio necesario de testamentaria por defunción del padre de aquél, D. Miguel de Coo Fernández, se ha acordado por providencia de hoy convocar á Junta á los interesados, señalándose para la misma el día 7 de Septiembre próximo, y hora de las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, para que se pongan de acuerdo sobre la administración del capital, su custodia y conservación, nombramiento de Contadores para la práctica de las operaciones y de Peritos para el avalúo de los bienes; y desconociéndose el dominio de uno de ellos, Darío de Coo Aguado, se cita á ésto por medio del presente, que se publicará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, á los fiacos y efectos acordados, bajo apercibimiento que si no comparece lo parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, y con cuyo apercibimiento se cita también al Darío para el juicio referido.

Dado en Palencia á 29 de Agosto de 1911.—José López Arbizu.—El Secretario, Marcial Fernández Salomón. JC—355

POSADAS

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de las caballerías quo al final se resellan, hurtadas la noche del 19 del actual de los ruedos de la aldea de Pedrosa, término de Fuentel Palmera, á Francisco Delgado Sánchez, de aquellos vecinos, y caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición. Pues así lo tengo acordado en el sumario quo instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una burra, de diez años de edad, rucia clara, de regular alzada, recién parida, sin rastro ni hierro.

Una burra, de cuatro años de edad, rucia obscura, ojos lagrimosos y estrecha de vientre.

Un rucho, de dos años de edad, rucia obscuro, partiblanco y de regular alzada.

Dado en Poendas, á 28 de Agosto de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8766

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de lo presente, quo se insertará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería quo al final se reselló, hurtada la noche del 19 del actual de los ruedos de la aldea del Villar, término de Vicente Palmera, á Joaquín Domínguez Rodríguez, de aquellos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario quo instruyo con tal motivo.

Señas.

Una rucia, con dos años y medio de edad, rucia, buena alzada, dercalza de los cuatro, y lucra.

Dado en Posadas á 28 de Agosto de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8774

UJIJAR

D. Luis de la Torre y Leiva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado por sus trámites legales, y con citación y audiencia del Ministerio público, á instancia de doña Ana Álvarez Gil, vecina de Lareales, sobre que se declare la ausencia en ignorado paradero de su marido D. Antonio Corral Alvarez, de la propia vecindad, hacía unos cuatros años, en 12 de Abril último recayó, de conformidad con lo solicitado, auto cuya parte dispositiva dice así:

«El Sr. D. Luis de la Torre y Leiva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí el Escrivano, dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Corral Alvarez, marido de D.ª Ana Álvarez Gil. Publíquese esta resolución por medio de edictos en el lugar del último domicilio del causante, insertándolos además en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, y luego que sea firme, la resolida D.ª Ana Álvarez Gil, mujer del ausente, podrá adquirir y disponer libremente de los bienes de cuaquiera clase que le pertenezcan, proveyéndole oportunamente de testimonio de este auto.

«Lo mandó y firma dicho señor Juez, doy fe.—Luis de la Torre.—Francisco Sánchez».

Y para que tenga lugar su inserción en la *GACETA DE MADRID*, á los efectos legales expido el presente.

Dado en Ujíjar á 26 de Julio de 1911. Luis de la Torre.—P. S. M., Francisco Minchoz. X—1706